



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN P N° 2785/18

EXPEDIENTE N° 5252/2018.

Buenos Aires, 17 de SEPTIEMBRE, 2018

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita el reintegro de erogaciones efectuadas por la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación en concepto de “Gastos de Funcionamiento”; y

CONSIDERANDO:

Que esa Subdirección acompañó a fojas 1/14 los antecedentes y comprobantes -debidamente conformados- de los gastos por la realización de refacciones en el Palacio de Justicia y a fojas 15 solicita el reintegro de los mismos debido a que la partida “Gastos de Funcionamiento” no cuenta con saldo suficiente.

Que a fojas 17/18, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2018.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos sesenta y seis mil quinientos cuarenta y nueve con sesenta y un centavos

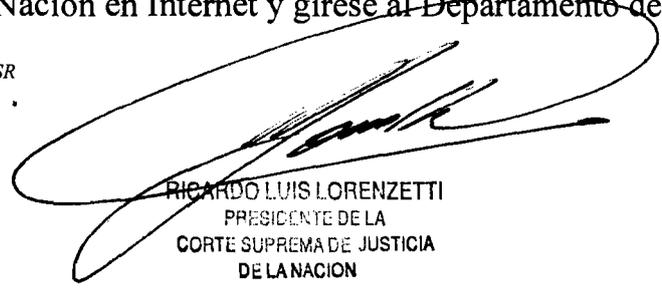
(\$ 66.549,61.-), en concepto de reintegro de "Gastos de Funcionamiento" concerniente a estos actuados.

2°) Imputar el presente gasto sobre las cuentas: "05-08-00-00-01-0002-2-9-6-00000-1-1.3", "05-08-00-00-01-0002-2-6-2-00000-1-1.3", "05-08-00-00-01-0002-2-7-9-00000-1-1.3", "05-08-00-00-01-0002-2-9-3-00000-1-1.3", "05-08-00-00-01-0002-2-9-9-00000-1-1.3" y "05-08-00-00-01-0002-2-6-3-00000-1-1.3" del ejercicio financiero vigente.

3°) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet y gírese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

[Handwritten initials]
SR
[Handwritten mark]



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION